



Boletín  
**Ecológico**

Puerto Cabello, estado Carabobo



**Perro de agua**



# Perro de agua

*Pteronura brasiliensis*

**Nombres comunes:** Perro de agua, Perro de agua grande, Nutria gigante.



## Descripción:

Es una de las especies de nutria más grandes y corpulentas. Alcanza de 1,5 a 2,0 metros de longitud, incluyendo la cola, la cual es característicamente aplanada hacia la punta y mide de 45 a 65 cm. Pesa entre 25 y 32 kg. El pelaje es denso, espeso y aterciopelado, de coloración café oscuro con manchas de color claro amarillento en el área del cuello. Estas manchas son de mayor tamaño en los machos que en las hembras. Los patrones de las manchas

son específicos y pueden ser utilizados para identificar los individuos. Los dedos de las manos y pies están unidos por una membrana interdigital. Los ojos son grandes, de color café oscuro; las vibrisas son largas y el hocico redondo. Suele vivir en grupos familiares permanentes. Por sus hábitos semiacuáticos, se alimenta casi exclusivamente de peces, aunque complementa su dieta con vertebrados pequeños y medianos.





### Distribución:

Miembro de un género monotípico restringido a Suramérica. Su distribución, aunque muy fragmentada, se extiende desde los llanos de Colombia y Venezuela hasta el norte de Argentina, abarcando la cuenca del río Amazonas. En Venezuela se encuentra en ríos llaneros tributarios del Orinoco, desde Monagas hasta Barinas, en ríos caudalosos de aguas lentas y poco turbulentas en Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro. También se localiza en el lago de Maracaibo y en lagunas aisladas en áreas sujetas a inundaciones estacionales, observándose que no asciende por ríos de montaña como lo hacen las especies del género Lontra.

### Situación:

Es la especie más amenazada de la familia. Ha sido muy perseguida debido a su piel altamente cotizada en el mercado peletero, por lo que se encuentra localmente extinta en muchas zonas de su distribución original. En Venezuela sus poblaciones han decrecido drásticamente en los últimos 30 a 40 años, siendo las más afectadas aquéllas localizadas en los llanos, donde se estima que su densidad actual se encuentra reducida entre el 20% y el 50% de la original. A principios de los años setenta era relativamente común en los ríos Orinoco, Caura, Ventuari, Apure, Arauca, Portuguesa, Cunaviche, Capanaparo y otros ríos llaneros. Internacionalmente es señalada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) En Peligro de extinción.



En Venezuela se encuentra en ríos llaneros tributarios del Orinoco, desde Monagas hasta Barinas, en ríos caudalosos de aguas lentas y poco turbulentas en Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro.



# Perro de agua

## Amenazas:

En Venezuela, entre 1950 y 1970, la especie fue objeto de cacería intensa para el comercio y exportación de su piel, principalmente para la confección de los famosos sombreros “pelo de guama”. Actualmente, el uso de la piel no es reportado con frecuencia. Como se alimenta de peces, los pescadores la consideran un competidor importante y realizan cacería de “control” de sus poblaciones. También es afectada por la destrucción del hábitat, por deforestación de los márgenes de los ríos, por contaminación y por reducción de los cuerpos de agua, así como por la captura incidental en artes de pesca.



## Conservación:

A escala internacional se encuentra incluida en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flores Silvestres (CITES). En Venezuela se establece su veda indefinida mediante el Decreto N° 1.485 (11/09/96) y es declarada Especie en Peligro de Extinción por el Decreto N° 1.486 (11/09/96). Algunas poblaciones ocupan áreas protegidas llaneras y de los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro. En 1987 se inició un programa de evaluación de las poblaciones de nutria en Venezuela y se distribuyeron materiales impresos divulgativos sin resultados exitosos. Se requiere fortalecer el sistema de vigilancia y control, obligar al cumplimiento de la veda, impulsar campañas de educación ambiental; además del desarrollo de investigaciones con énfasis en la distribución, densidad, requerimientos, monitoreo de tendencias poblacionales, interacción con las presas y analizar el efecto de la pesquería en la base alimentaría de la especie, además de evaluar las posibilidades de recuperación poblacional.



Categorías	Extinción			Amenazada			Bajo riesgo		
<b>Vulnerable</b>	9	8	7	6	5	4	3	2	1
<b>En Peligro</b>									
<b>Peligro Crítico</b>									
<b>Nivel</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

### Referencia bibliográfica:

Libro Rojo de la Fauna Venezolana,  
Jon Paúl Rodríguez / Franklin Rojas Suárez Editores, Tercera edición

Denuncia el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre 0800 AMBIENTE / 0800 FISCA 00

**Refinería El Palito**  
Superintendencia de Ambiente

Serie:  
Animales en Peligro de Extinción